

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. INV. PAT. 2019-00475

NOTIFICADO POR ESTADO No. 198 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por el LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA, entidad que señaló que "...Se realizó una búsqueda desde el año 2007 por el número de documento 19.173.177 que corresponde al documento de identidad del señor JOSE MIGUEL MENDOZA VARGAS y NO se encontró alguna coincidencia con los registros existentes, por lo cual se certifica que en los últimos diez años NO se ha realizado estudio genético de paternidad al señor José Miguel Mendoza Vargas y al joven JAMR en las Instalaciones del laboratorio de identificación Humana-FUNDEMOS IPS..." (archivo N° 54).

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho para continuar el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73c34f0275127014d4b164beb269c9a74cf4e27342a6af85147900517a21d2c0**

Documento generado en 23/11/2022 12:14:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>